

EL REPORTAJE DE YAMID

## 'Esta es la decisión más dolorosa que hemos tomado': Mindefensa

Juan Manuel Santos explica las razones del retiro de 27 militares, incluidos tres generales. Advierte que llegarán hasta las últimas consecuencias.

YAMID AMAR  
ESPECIAL PARA EL TIEMPO



El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, enfrenta en el siguiente reportaje todas las preguntas que la opinión pública se formula sobre la más grande barrida que acaba de sacudir a las Fuerzas Militares, al ordenarse el retiro de 3 generales, 17 oficiales y 7 suboficiales por fallas sobre vigilancia y cumplimiento de los derechos humanos.

**¿Tienen o no tienen razón quienes piden su renuncia?**  
Mis contradictores políticos y los enemigos de la seguridad democrática siempre buscan oportunidades para golpearme o hacerme a un lado, inclusive cuando están de acuerdo con lo que estamos haciendo. Ojalá que tema tan delicado no se politice.

**Conclusión: ¿ni pensar en su dimisión?**

Quien decide sobre mi permanencia es el Presidente de la República y se adelantó a su pregunta. Su pleno respaldo, que le agradezco, me compromete aún más.

**¿Hasta dónde llega su responsabilidad como superior de los militares que fueron retirados?**

Si hay un campo en donde las responsabilidades están definidas es en las Fuerzas Militares. Según la Constitución, el Presidente de la República es el comandante supremo de las Fuerzas Militares y yo, como ministro de Defensa, soy su conducto para ejercer ese mando. Nosotros, como Gobierno, formulamos las políticas y los diferentes comandantes las ejecutan. Existen, por supuesto, distintos niveles en el mando y distintas responsabilidades, asignadas por el tamaño de la unidad y la jurisdicción, respectivamente. Ahí es donde estaba el problema.

**¿En qué consisten, concretamente, las irregularidades descubiertas?**

Se encontraron serios indicios de negligencia del mando en diferentes niveles, en la observancia y verificación de los procedimientos que rigen desde la inteligencia y el planeamiento hasta la conducción, ejecución y evaluación de las operaciones y misiones militares. También es inexcusable la falta de diligencia del mando en la investigación rigurosa de presuntos casos irregulares en su jurisdicción. Ejercer el debido control sobre sus hombres es la esencia de la responsabilidad del comandante.

**¿Por qué razón, si denuncias sobre desapariciones se han hecho desde hace mucho tiempo, sólo ahora se producen decisiones?**

Desde hace tiempo también nosotros estamos encima de este tema. De hecho, permanentemente se investiga, se denuncia o se excluye de las fuerzas a personas involucradas en actividades ilegales. Expedimos una directiva muy clara, la diez, y creamos un comité especial de seguimiento, en el que participan la Fiscalía, la Procuraduría, el Comité Internacional de la Cruz Roja y Naciones Unidas. Hemos citado a Bogotá a oficiales para que den explicaciones sobre algunas actuaciones pero, con el tiempo, nos dimos cuenta de que se seguían denunciando casos, y casos graves, a pesar de que la tendencia era y es positiva. Encontramos, entonces, que nos faltaba información y por eso creamos la Comisión Accidental, para tener "línea directa" con el problema y poder verificar si había fallas en el sistema que estuviesen facilitando la ocurrencia de estos hechos. Y sí las había.



Entre las causas que enumeró Juan Manuel Santos de la barrida en el Ejército están operaciones de inteligencia sin soportes y un desorden "muy grande" en récords en los almacenes de armas.

**¿Descubrieron, entonces, fallas como cuáles?**

Operaciones de inteligencia sin soportes, órdenes de operaciones calçadas que no describían adecuadamente la misión ni el objetivo militar, un desorden muy grande en récords en los almacenes de armas... Y, nuevamente, mucha evidencia de que los comandantes no estaban encima de sus hombres asegurando la disciplina y verificando rigurosamente los hechos cuando se presentaban denuncias graves en sus unidades.

**Los generales llamados a calificar servicios han dicho que no tenían ningún conocimiento de que estuvieran siendo investigados. ¿Es así?**

Ellos, como tal, no estaban siendo investigados. No se les ha hecho ninguna acusación y, en materia penal, la presunción de inocencia se mantiene intacta. Lo que se estaba verificando eran la aplicación de la doctrina y la disciplina en las operaciones que se hacían en las jurisdicciones bajo su responsabilidad.

**¿De qué tipo de doctrina y de qué tipo de disciplina habla usted?**

Hablo de la doctrina que contienen los manuales y que debe ser aplicada en toda operación militar, y de la disciplina como valor esencial del Ejército. Una cosa es la indisciplina de un trabajador en el sector privado, cuya falta de efectividad afecta la compañía, pero no la acaba. Otra cosa muy distinta es la institución militar: de la estricta observancia de la disciplina dependen no solamente la efectividad de las instituciones, si-



Mindefensa aseguró que quien decide sobre su permanencia es el Presidente y agradeció su respaldo. "Me comprometo aún más", dijo.

no la legitimidad de todo ese esfuerzo y la vida de los soldados. Por eso, es necesario actuar drásticamente cuando se encuentran fallas.

**¿Por qué no se escuchó a los militares llamados a calificar servicios antes de ser retirados?**

La falta de control y supervisión era tan evidente que no necesitaba más discusión. Además, el Gobierno nacional tiene la facultad de llamar a calificar servicios cuando lo considera necesario. Créame que esta ha sido la decisión más dolorosa que hemos tomado. Me duelen sus años de servicio, sus familias, en el mejor año de la historia para la Fuerza Pública, pero era necesario.

**¿Tiene el Ministerio de Defensa pruebas de militares comprometidos en desapariciones?**

Todas las investigaciones penales están en manos de la justicia. Las apoyamos.

**¿Hasta dónde llega su**



(Se descubrió) mucha evidencia de que los comandantes no estaban encima de sus hombres asegurando la disciplina y verificando rigurosamente los hechos".

"La entrega de recompensas es un mecanismo legítimo en cualquier Estado de Derecho. Son por información que contribuya al logro de las operaciones; jamás por una baja en sí".

"(En una institución militar), de la estricta observancia de la disciplina depende no solamente la efectividad de las instituciones, sino la legitimidad de todo ese esfuerzo y la vida de los soldados".

**de comprobar plenamente los hechos, o la sola duda de alguna actuación pone su civilidad por encima de la defensa de sus hombres?**

Nuestra política, como ya lo dije, es de cero tolerancia con la violación de los derechos humanos y esto es lo que estamos poniendo en práctica, pero todo hombre o mujer de las Fuerzas Militares tiene el mismo derecho al debido proceso que cualquier ciudadano común, y estamos también haciendo grandes esfuerzos para establecer un sistema de defensa adecuado para las Fuerzas Militares.

**¿Con los 27 retiros concluye este proceso de depuración?**

Seguiremos tomando las decisiones que sean necesarias para asegurar la observancia de la doctrina y la disciplina en las Fuerzas Militares.

**¿Es eso lo que ha habido: "depuración" en las Fuerzas Militares?**

Lámelo como quiera. Así como el presidente Uribe ha sido quien más corazón les ha puesto a las Fuerzas Armadas, también ha sido tajante en la aplicación de la política de nada de tolerancia con la violación de derechos humanos.

**¿Qué se debe esperar del Ministro de Defensa en materia de derechos humanos?**

Lea la nueva política de derechos humanos del Ministerio. Esa es mi política. Yo les repito a nuestras fuerzas que el apoyo de la población es su activo más importante y que hay que cuidarlo y acrecentarlo todos los días. Y esto solo se logra respetando los derechos de los ciudadanos.

**¿Ha sido positiva la reacción de la delegada de Naciones Unidas, Navy Pillay, frente a las explicaciones dadas por usted?**

La Alta Comisionada dijo en varias reuniones que ojalá otros países actuaran como Colombia, porque lo común es tapar este tipo de problemas, en lugar de enfrentarlos, y felicitó al Gobierno por su determinación. Es que nuestra Fuerza Pública tiene avances en esta materia, en entrenamiento y aplicación del Derecho Internacional Humanitario, que en muchos países desarrollados ni siquiera han comenzado.

**¿Se deben revisar los estímulos a militares por**

**eliminar guerrilleros?**

La Fuerza Pública tiene que estar siempre a la ofensiva. Que de eso no quepa la menor duda. Hemos dicho que preferimos un desmovilizado a un capturado y un capturado a un muerto, pero, por supuesto que si hay combates, habrá bajas.

**Pero, ¿existen estímulos o no?**

Las políticas del Ministerio y del Comando General no podrían ser más claras y nada tienen que ver con estímulos. Ahora, que a un comandante de batallón se le ocurra crear sus propios estímulos en contravía de sus directrices no le voy a decir que no es posible y es una de las cosas que estamos analizando con la Comisión.

**¿Qué es lo que establece una resolución dictada por su antecesor, Camilo Ospina, sobre ese tema de los beneficios?**

La resolución lo que hace, como lo dijo el mismo ex ministro, es darle la máxima transparencia con rendición de cuentas a la entrega de recompensas, que es un mecanismo perfectamente legítimo en cualquier Estado de Derecho. Las recompensas se entregan por información que contribuya al logro de las operaciones; jamás, como se ha insinuado, por una baja en sí. La directiva también establece un comité que revisa que el valor de las recompensas corresponda al valor de la información y, por supuesto, en el marco de operaciones que deben estar ajustadas totalmente a la ley.

**En su opinión, ¿qué está provocando los llamados falsos positivos?**

En esto hay de todo: desde indisciplina, falta de control y corrupción, hasta falsas denuncias. Hay que saber distinguir, pero lo importante es que no le tenemos miedo a coger al toro por los cachos y resolver el problema, para proteger la institución militar y el honor de la inmensa mayoría de soldados y policías que tanto se sacrifican por la seguridad de todos los colombianos.

**¿En qué consiste lo que usted llama "falta de control y corrupción"?**

Por falta de control quiero decir que los comandantes de arriba no pueden ser indiferentes a la manera como las unidades de su jurisdicción están conduciendo las operaciones y les están dando los resultados, y sobre todo que cuando hay denuncias de casos graves, tienen que estar encima de sus hombres y tomar las medidas a que haya lugar.

**¿Y qué significa "coger al toro por los cachos"?**

Enfrentar el problema, tomar las decisiones necesarias para corregirlo de cara al país, así sean dolorosas, y llegar hasta las últimas consecuencias.

**¿Ha sido complaciente la alta oficialidad en esos falsos positivos?**

La decisión que hemos tomado ha sido ejemplar en mostrar la unidad que existe entre el alto mando y el Ministro de Defensa.

**¿Qué pasa en la IV División del Ejército con alias el 'Loco' Barrera?**

Que no lo capturan a pesar de órdenes perentorias. Hasta ahí le digo por ahora.

**Pero el presidente Uribe se preguntó si lo estaban protegiendo. ¿Hay indicios de que así sea?**

Démosle tiempo al tiempo.

**¿Es cierto que el próximo miércoles usted anunciará nueva cúpula militar?**

No, no es cierto.

**¿Es verdad que van a salir otros cuatro generales?**

Así fuera cierto, no se lo diría.